

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

17031 *Resolución de 3 de octubre de 2011, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.*

La Dirección de Ordenación del Territorio y Administración Local de la Junta de Castilla y León ha publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León núm. 190, de 30 de septiembre de 2011, la Resolución de 14 de septiembre de 2011, por la que se efectúa formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 393/2011, de 18 de marzo, esta Dirección General acuerda publicar, en extracto, la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León que se recoge en el anexo de esta Resolución.

El plazo de toma de posesión en los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el apartado cuarto de la Resolución de 14 de septiembre de 2011, de la Dirección de Ordenación del Territorio y Administración Local de la Junta de Castilla y León (Boletín Oficial de Castilla y León núm. 190, de 30 de septiembre de 2011).

Madrid, 3 de octubre de 2011.—La Directora General de Cooperación Local, María Llanos Castellanos Garijo.

ANEXO

- Secretaría, clase segunda.
Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.
Fernando Burón Álvarez.—D.N.I. 12761026.
- Secretaría, clase segunda.
Ayuntamiento de Medina de Rioseco.
Yolanda López González.—D.N.I. 09317301.
- Intervención, clase segunda.
Ayuntamiento de Cabezón de Pisuegra.
Soraya Hernández Aguado.—D.N.I. 12384790.
- Secretaría, clase tercera.
Agrupación de Municipios de Forfoleda.
Nuria Montejo Hernández.—D.N.I. 70882679.

- Secretaría, clase tercera.
Agrupación de Municipios de Santa Gadea del Cid.
Eduardo Cuéllar Cámara.–D.N.I. 13304955.
- Secretaría, clase tercera.
Agrupación de Municipios de Santa María del Berrocal.
David Iglesias Casáis.–D.N.I. 44813890.
- Secretaría, clase tercera.
Agrupación de Municipios de Sotalbo.
Rocío Martín del Río.–D.N.I. 70804891.
- Secretaría, clase tercera.
Ayuntamiento de Camponaraya.
María José Vázquez Rigueira.–D.N.I. 33338672.
- Secretaría, clase tercera.
Ayuntamiento de Modúbar de la Emparedada.
Elvira Sofía Puras Braceras.–D.N.I. 71262193.
- Secretaría, clase tercera.
Ayuntamiento de Ortigosa del Monte.
Andrés Victoria Romo.–D.N.I. 03461910.
- Secretaría, clase tercera.
Ayuntamiento de Piedrahita.
Antonio Losañez Pérez.–D.N.I. 06557566.
- Secretaría, clase tercera.
Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga.
Pablo Rivera Fernández de Velasco.–D.N.I. 09257629.
- Secretaría, clase tercera.
Ayuntamiento de Torrelobatón.
Manuel Carlos San Juan Matesanz.–D.N.I. 09274646.
- Secretaría, clase tercera.
Ayuntamiento de Vegas de Matute.
Carlos Frías López.–D.N.I. 03456850.